

“FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS”

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E015 Servicios de Orientación Médica del Ejercicio Fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de noviembre de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28 de diciembre de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María del Carmen Castro Quintero	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar el grado de contribución del Programa Presupuestario E015 Servicios de Orientación Médica a la solución del problema por el cual fue creado; identificando los elementos exitosos y detectando los problemas a fin de adecuar el diseño, las estrategias de operación y las políticas relacionadas con el mismo	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Analizar en qué medida se está contribuyendo a alcanzar los objetivos básicos del sistema de salud del estado de Tabasco.2. Analizar el grado en que el Programa Presupuestario garantiza la protección financiera en materia de salud,3. Evaluar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de los servicios de salud4. Evaluar la contribución del Programa Presupuestario para mejorar las condiciones de salud de la población.5. Evaluar la satisfacción de la población con los servicios y a apoyos recibidos del Programa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Derivado del análisis de los tres niveles de evaluación de la calidad en los servicios de atención médica y los objetivos de la presente evaluación de impacto establecidos en los TdR, se determino que se tomaría como base metodológica el segundo nivel de evaluación toda vez que este nos permite alcanzar 6 propósitos los cuales son coherentes con los objetivos y alcances de la presente evaluación. Los propósitos que nos permite alcanzar una evaluación de segundo nivel son: <ol style="list-style-type: none">1. Determinar el grado de alcance de los objetivos de un programa.2. Identificar el grado de eficiencia alcanzado.3. Brindar controles o acciones de mejora de calidad.4. Identificar y valorar la efectividad de las estructuras organizacionales y sistemas de prestación de servicios.5. Recopilados los hallazgos, generar el cambio basado en metodologías científicas.6. Plantear la ejecución de la PE en conjunto y en forma sistémica.7.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La presente evaluación, se realizó mediante el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas.

La evaluación cualitativa se basó en el acopio y análisis de tres vertientes de información: 1) Observación directa de la operación de los programas por parte de los evaluadores; 2) Revisión de documentos relacionados con la operación de los servicios de atención médica brindados por la Secretaría de Salud en los Hospitales de Alta Especialidad; y 3) Entrevistas semi-estructuradas al personal involucrado en la planeación, operación, control y supervisión del Programa Presupuestario evaluado.

La evaluación cuantitativa se realizó mediante la aplicación una encuesta a una muestra de usuarios de los servicios de atención médica prestados por la Secretaría de Salud en los Hospitales de Alta Especialidad.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Pp carece de un documento normativo que establezca su objetivo, población potencial y objetivo, ni procedimiento de operación.

Los procesos administrativos que se realizaron en el ejercicio 2018 fueron centralizados para las compras de material e insumos que se requerían para dar atención a la población en todas las unidades de salud que corresponden a la Secretaría.

El objetivo del PLED al que contribuye el Pp evaluado es de menor jerarquía que el objetivo de propósito del establecido en la MIR para el ejercicio fiscal 2018.

El objetivo de nivel propósito y compararlo con los 4 componentes incluidos en la MIR 2018 del programa presupuestario evaluado; se observó que no se cumple la relación de causalidad entre estos niveles de la MIR, toda vez que tanto el propósito como los 4 componentes se refieren a la prestación de servicios de atención médica.

Los indicadores de desempeño de los niveles de Fin y Propósito de la MIR del ejercicio fiscal 2018 no cumplen con las características CREMAA; principalmente por que no tienen relación con el resultado que se plantea obtener en el objetivo de cada nivel.

94% de los usuarios encuestados declararon haber recibido un buen trato; y 85% declaró encontrarse satisfecho o muy satisfecho con el servicio de atención médica recibido en 2019 en comparación con 2018 desde la perspectiva de 20% de los usuarios el servicio ha mejorado y esperan que siga mejorando para el próximo año.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Si bien el Programa Presupuestario no contó con un diagnóstico sobre el problema o situación negativa que dio pie a su creación; la Secretaría de Salud cuenta con un diagnóstico situacional actual del sector en el Programa Sectorial de Salud 2019-2024.

El personal que actualmente se encuentra en las áreas normativas de la Secretaría cuenta con experiencia sobre el sector salud, las acciones y servicios que conforman el Programa Servicios de Atención Médica evaluado.

El Programa contó con una Matriz de Indicadores para Resultados, que incluyó los indicadores de desempeño para medir el alcance de objetivos comprometidos.

Ha mejorado de 2018 a 2019 la percepción que los usuarios tienen sobre la calidad y calidez de los servicios médicos que se prestan en los Hospitales de Alta Especialidad del Sector Salud de Tabasco.

2.2.2 Oportunidades:

Los Programas Federales que se engloban dentro del Programa Presupuestario E015 Servicios de Atención Médica, cuentan con documentos normativos que pueden servir para el diseño de los documentos normativos del Pp evaluado; los cuales actualmente no existen.

2.2.3 Debilidades:

El Programa Presupuestario no proviene de un ejercicio de Planeación orientada a Resultados; no cuenta con diagnóstico, determinación de población o área de enfoque objetivo; no cuenta con criterios de selección de beneficiarios, entre otros elementos.

El Programa Presupuestario carece de los documentos normativos necesarios para su correcta operación; ante esta carencia las diversas acciones que se implementan dentro de este programa se rigen por los lineamientos federales de los diversos programas y fondos federales que forman parte de las fuentes de financiamiento del Programa evaluado.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es inconsistente en su lógica vertical y horizontal pues al ser el Programa un conjunto de acciones dispersas con diferentes objetivos y poblaciones u áreas de enfoque objetivo esto detrimenta fuertemente la estructura de la MIR

No existen mecanismos estandarizados para conocer la percepción de la población atendida; los buzones que existen no son canalizados a las diferentes áreas involucradas en las quejas o sugerencias hechas por la ciudadanía.

2.2.4 Amenazas:

La desaparición del Seguro Popular y la entrada en vigor del Instituto de Bienestar podría afectar la capacidad de atención del Sector Salud del Estado.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El programa presenta deficiencias en su diseño; carece de un diagnóstico y de un documento normativo como son Reglas de Operación.
2. Existen deficiencias en diseño de los objetivos de los niveles de fin y propósito de la MIR del Programa presupuestario
3. Existe una buena percepción entre los usuarios al respecto de la atención médica que prestan los Hospitales de Alta Especialidad de la entidad. 94% recibió buen trato y 85% está satisfecho con el servicio recibido.
4. En comparación con 2018 el servicio de atención médica mejoró para 2019.
5. El personal con mejor calificación son los médicos y personal de enfermería.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Analizar la pertinencia de la continuidad del Pp E015 Servicios de Atención Médica; dada la falta de lógica vertical entre los objetivos de los niveles de Fin, Propósito y Componentes; así como la falta de un diagnóstico que identifique el problema central que se pretende atender con este Pp.
- 2.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco AC

4.4 Principales colaboradores:

Consultor: Itzayana Ivanova Díaz Álvarez

Consultor: Alexis Ramón Pérez

Analista de datos: Bryan Lamas García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: :

mariadelsocorrocenteno@gmail.com

evaluaciones@iaptabasco.org.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (993)3 14 11 77

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E015Servicios de Orientación Médica

5.2 Siglas: No tiene

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaria de Salud

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal Estatal: Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s)

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Subsecretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Atención Médica

5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Dr. Leopoldo Gastélum Fernández

Email: lgastelumf@saludtab.gob.mx

Teléfono: (993) 3163481

Unidad administrativa:

Subsecretaría de Salud Pública

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres __X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo y Dirección de Planeación de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 899,997.60

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Federales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://seed.tabasco.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://tabasco.gob.mx/salud>